

# 1561: la primera fundación

Año clave

Fabián Sevilla  
fsevilla@diariouno.net.ar



**En la historia de Mendoza,** Pedro del Castillo llegó de Chile a fundar la ciudad mientras del otro lado de la cordillera había un enfrentamiento de poder

La Ciudad de Mendoza fue fundada por Pedro del Castillo en 1561, diez años después de que Francisco de Villagra explorara esta región. Hubo muchos motivos para la demora como para el hecho fundacional, que incluyen la guerra con los araucanos, caprichos personales e intrigas palaciegas. Todo un novelón colonial.

Villagra había llegado a Cuyo en 1551 designado por el capitán general de Chile, Pedro de Valdivia. Pero el 9 de enero de 1557 éste fue remplazado por García Hurtado de Mendoza, hijo del virrey del Perú. Cuando se hizo cargo, fletó a Villagra a Lima y le prohibió regresar. Pero la suerte del nuevo funcionario fue corta: su padre, el Virrey, tuvo desencuentros con el rey Felipe II, por lo cual fue removido y, por ende, él también. A su vez, Villagra fue designado en su cargo el 20 de diciembre de 1558.

Al enterarse de su desplazamiento, Hurtado de Mendoza aprovechó la demora burocrática y se apuró a concretar la ocupación efectiva de Cuyo, lo que encomendó a Pedro del Castillo, a quien nombró capitán general y teniente gobernador de la ciudad a fundar. El 22 de noviembre de 1560 se extendió el título en su favor, que se completó con otra provisión que lo facultó para encomendar a los indios que había en esta parte del mapa y, el 24 de enero de 1561, la disposición que lo habilitó a repartir tierras entre quienes lo acompañarían.

Del Castillo arribó con su expedición en febrero de ese año y tomó posesión jurídica del valle el 22 de ese mes. Aquí halló que los huarpes habían hecho una ocupación racional del espacio y un uso de tecnología de riego que aprovechaba cuatro canales: el Guaymayé, el Tabaqué, el Allaymé y el Caucaamete. Así, hicieron del



**Nombre.** Del Castillo llamó a esta ciudad Mendoza Nuevo Valle de Rioja en honor a Pedro Hurtado de Mendoza y al sitio en España donde el fundador había nacido.

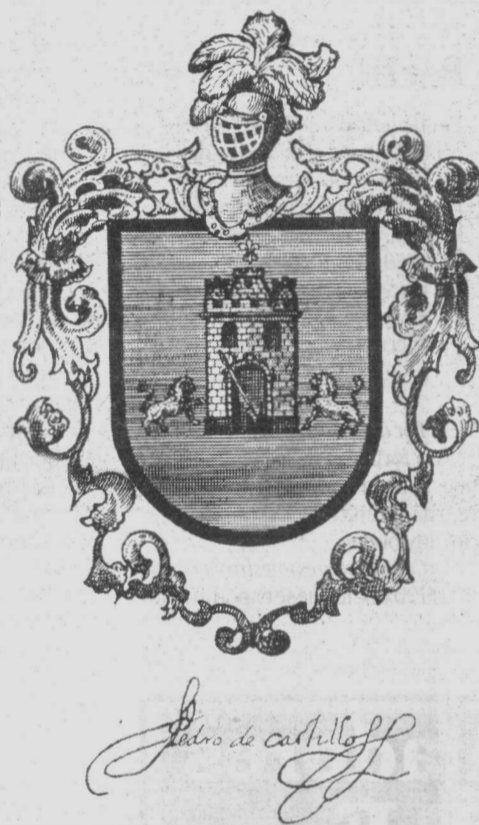
árido valle un sitio productivo que posibilitaba el asentamiento permanente. Incluso se presume que contaban con semillas de origen europeo obtenidas con el contacto español previo. No obstante, parece que Del Castillo temía que los aborígenes no lo recibieran muy bien y llegó armado hasta la coronilla.

La ciudad se corporizó legal y jurídicamente el 2 de marzo de 1561 y se llamó Mendoza Nuevo Valle de Rioja. Pero recién se materializó el 9 de octubre, cuando se hizo la traza en cuadradas divididas

en solares que repartió entre los 31 hombres que lo seguían y que asentó en un plano.

Parece que el fundador no estaba muy convencido de la conveniencia del sitio elegido. Por eso, en el documento de octubre dejó establecida la posibilidad de mudar la ciudad a otro espacio que por tener "más calidades... sea mejor para establecer la ciudad... en favor de las cosas de Dios o del rey, o bien en favor de los naturales, o bien de los españoles".

El plano de aquella ciudad puede leerse como lo que hoy se



**Escudo del fundador.** Pedro Del Castillo le era fiel a Pedro Hurtado de Mendoza, a quien siguió desde el Perú cuando éste fue designado en Chile.

## Se seguía un protocolo

Cuando los españoles fundaban una ciudad, seguían un protocolo que debía repetirse en cada lugar para conferirle validez jurídica al acto.

Fundada la ciudad, se alzaba el "rollo", que era el tronco de algún árbol típico de la flora del lugar y luego sería el sitio para la aplicación de justicia. Seguido, se creaba el Cabildo, fundamental ya que no había ciudad sin esa institución, y se nombraba a las autoridades. Se creaba la iglesia mayor, que se ponía bajo la advocación de algún santo, a quien se tomaba como patrón y abogado de la ciudad. En 1561, el elegido para Mendoza fue San Pedro.

Entonces se le ponía el nombre y se establecía su jurisdicción, que en aquella fundación fue "desde la cordillera Nevada, aguas vertientes a la mar del Norte".

Paso seguido, se legalizaba la entrega de solares en favor de los vecinos, "sus herederos y sucesores... para siempre jamás".

## La palabra

### Cabildo

■ ■ ■ Era símbolo del poder civil en cada ciudad colonial. Su nombre completo era Cabildo, Justicia y Regimiento, lo cual muestra su actividad en fallos y sentencias, más la capacidad de "regir" u ordenar el funcionamiento social con poder de policía. Además, las "escuelas del rey" eran las únicas públicas porque la educación estaba a cargo de la Iglesia.

## El personaje

**Pedro Ruiz del Castillo.** (La Rioja, España, 1521-La Rioja, ?). Leal a García Hurtado de Mendoza, marchó con él del Perú a Chile cuando éste fue nombrado gobernador. Fue corregidor de Villarrica (1558-1559) y en 1560 se lo designó gobernador y capitán general de la Provincia de Cuyo. Tras fundar la Ciudad de Mendoza, volvió al Perú y en 1563 a Madrid. De nuevo en su pueblo natal, se casó y tuvo tres hijos. Su cuerpo yace en la iglesia parroquial de aquel sitio.



## El nacimiento de la vitivinicultura mendocina

Los 31 hombres que en 1561 recibieron solares en la recién fundada Mendoza son jurídica y etimológicamente los primeros mendocinos. De los apellidos que perduraron a través de los siglos, sólo tres asistieron a la fundación: Moyano, Villegas y Lemos. Los demás, y que hoy perduran, fueron arribando en años posteriores.

Aquella ciudad de 1561 medía cinco cuerdas por cinco cuerdas, dividida en cuatro solares cada una,

conformando un damero cuyo centro fue la Plaza Mayor. Ese era el tipo de ciudad que los españoles copiaron de los campamentos romanos. Además, de ellos tomaron otro recurso: obligar a los vecinos a plantar en su solar para asegurar la permanencia. Y la vid era una especie de crecimiento demoroso que contribuía con ello.

En el acta de octubre de 1561 se instruyó que era necesidad darles a los vecinos "tierras y heredamientos"

para sembrar y plantar "las cosas necesarias para su sustento". Así también se legalizó el nacimiento de la vitivinicultura local, ya que Del Castillo les entregó a varios de sus expedicionarios seis cuerdas para huerta y viña. Una en particular se otorgaba para ese fin a un tal Pedro Guelenguele, que no aparece en el acta ni en otros documentos fundacionales. Se estima que podría ser un apodo de Del Castillo, algo muy común en la época.